

te y no a intereses económicos que merman la calidad de vida de sus ciudadanos.

**7. El sistema de evaluación de impacto ambiental requiere una mayor y mejor evaluación técnica en la institucionalidad ambiental**

- Hoy no están dadas las condiciones que aseguren una real participación de la ciudadanía en los procesos de evaluación de los proyectos que deben ser aprobados o rechazados por el Estado.
- Tampoco existe un sistema público capaz de evaluar los megaproyectos que se han planteado para la región de Aysén, inéditos en la inversión y estudios involucrados.
- Un Estado que crea realmente en un proceso ecuatorio para decidir sobre iniciativas de inversión con criterios ambientales, toma las medidas necesarias para revertir esta situación. Lo anteriormente planteado es un tégase presente de la visión que múltiples organizaciones y habitantes de la región de Aysén creemos necesario trabajar para que los megaproyectos que se están planteando puedan ser evaluados en propiedad en el marco de la institucionalidad ambiental vigente.

La región de Aysén es una región joven, pero que en sus cien años de conformación ha dado muestras de ímpetu frente a la adversidad, donde miles de hombres y mujeres han sorteado las dificultades para construir un hogar, un lugar digno para vivir. Por esto, los ayseninos lucharemos para que lo que aquí hemos expresado se cumpla, por nuestra tierra, por nosotros, por nuestros hijos, por nuestra dignidad. Hoy estamos en una encrucijada y usaremos la misma voluntad, el mismo esfuerzo de antaño para mantener esa casa digna, hermosa, que nos legaron los colonos y pioneros, y así poder entregársela con la frente en alto a los colonos y pioneros del futuro.

¡Así se construye Patagonia. Así se construye un Aysén, Reserva de Vida!

Región de Aysén, Patagonia chilena, 27 de noviembre de 2007

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## AGRESION EXTERNA Y POBLAMIENTO EN PANAMÁ Frontera y ordenamiento territorial en la segunda mitad del siglo XVIII\*

Alfredo Castellero Calvo\*\*

Existe el consenso entre los historiadores de que la política de fronteras que trató de aplicarse como parte de las reformas borbónicas en la época de Carlos III, tenía el propósito de asimilar territorios que anteriormente no habían estado sujetos a control efectivo español, de consolidar áreas precariamente integradas al sistema colonial y, finalmente, de extender los límites fronterizos de la colonización efectiva, para evitar que enemigos reales o potenciales pudiesen ocuparlos, o amenazar con invadirlos. Todo esto es cierto, como lo es también que esta política de fronteras se realizó con agresividad y cierta eficacia, aunque todavía se discute si las reformas en general, o la política de fronteras en particular, fueron exitosas, fallidas o de alcances limitados.

\*Conferencia dictada el 17 de octubre de 2007, en el Seminario Internacional *Territorio, Razón y Ciudad Ilustrada*, organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Javeriana.

\*\* Historiador, profesor de la Universidad de Panamá e investigador asociado del CELA.

Sin embargo, la intervención sobre el espacio geográfico para consolidar posiciones territoriales, no era nueva en la política colonial española. Si algo caracterizó la colonización española en América fue, justamente, el propósito de articular los territorios. Lo hizo para que pudieran explotarse y aprovecharse de la manera más eficiente posible y conforme a los valores económicos de los centros metropolitanos de poder. España procedió así, casi desde que puso sus pies en el Nuevo Mundo. Tal vez la gran diferencia entre la política territorial de los Habsburgo y las reformas borbónicas consiste en que la primera era proactiva, mientras que la segunda fue reactiva; una procedía por iniciativa propia, otra como reacción a las acciones que amenazaban desde afuera. Y esto era natural, ya que en los tiempos de la Conquista, era España la que se imponía sobre territorios recién dominados, cuyos habitantes le ofrecían relativamente poca resistencia, mientras que en el siglo XVIII debía defenderse por todos los frentes de las agresiones externas de enemigos formidables. Si el manejo de los espacios geográficos durante los Habsburgo fue unidireccional, y asimétrico, porque encontraba poca oposición, la novedad en la época de los Borbones es la de que los espacios amenazados se conciben como fronteras que hay que proteger y salvaguardar.

Ante todo conviene recordar que, cuando se produjo la conquista de América, ningún país de Europa occidental tenía la experiencia de España en organizar territorios. Lo había tenido que hacer de manera sistemática durante los ocho siglos de Reconquista, a medida que iba arrebatándole tierras a los moros, para incorporarlas a sus propios espacios políticos y económicos. En este proceso, su principal instrumento de organización y articulación territorial fue la ciudad. Lo hacía siguiendo una remota tradición que había heredado de los castros romanos. La ciudades que fundan los Reyes Católicos para el cerco final a Granada, a fin de sofocar el último bastión del reino musulmán, como Santa Fe; o Puerto Real, en la provincia de Cádiz, para la expansión de España hacia el África septentrional, respondían a esta arraigada tradición.

Entre los primeros conquistadores de América no faltaban los que habían estado presentes en estas campañas fundacionales, de manera que cuando llegaron al Nuevo Mun-

do, para ellos fundar ciudades como medio para articular territorios era algo natural y lógico. Por eso, no sorprende que las primeras instrucciones que se entregan para establecer poblados, sean tan vagas e imprecisas. Un ejemplo muy claro lo ofrece la fundación de ciudades y el ordenamiento territorial del istmo de Panamá. En 1514 llega Pedrarias Dávila a Panamá, llevando en sus manos las primeras instrucciones que entrega la Corona con indicaciones expresas para fundar ciudades. Pero es significativo que en ellas no se le dice cómo hacerlo. Esto era así porque no le hacía falta que se lo explicaran, pues lo había visto hacer y era parte de una herencia cultural que él conocía bien. Sabía que las ciudades debían estar orientadas a los cuatro puntos cardinales, que su trazo debía ser reticular, y que en el centro debía encontrarse la plaza mayor en torno a la cual se construirían los símbolos del poder terrenal y celestial, es decir, el cabildo, o la sede de gobierno audiencial o virreinal, la parroquia o la catedral. Y así lo hizo en Panamá, en Nombre de Dios y en Natá, que conserva el acta fundacional más antigua de América.

Fue un patrón que se repitió por todo el continente una y otra vez. Sin embargo, Pedrarias debía saber muy bien que lo más importante no eran los aspectos formales de la ciudad, sino su función como instrumento de articulación geográfica, y que la organización del espacio se basaba en la fundación de ciudades. Uno de sus mayores aciertos fue, precisamente, organizar el espacio panameño de manera que sirviera, primero, para la expansión ultramarina hacia Oriente, que era en ese momento lo que tenía mayor prioridad para la Corona. Luego, partir de 1532, el gran motor es la conquista del Perú; y finalmente, a partir de mediados del siglo XVI, los factores que deciden son la plata altoperuana y la subsecuente creación del sistema de ferias y galeones. La geografía panameña quedó organizada en torno a dos ciudades terminales en cada mar (Nombre de Dios y Panamá), y un interior apendicular que le serviría como proveedor de alimentos. De esa manera, se implantó una inexorable racionalidad a su territorio, insertándolo en una economía de mercado a grandes distancias, y destinado a servir a los tránsitos entre España y las minas argentíferas altoperuanas. La interoceanía del istmo panameño quedó establecida con carácter

permanente, y ha mantenido su vigencia hasta nuestros días. Así pues, el potencial geográfico de Panamá pudo ser anticipado desde temprano y de allí que se organizara tan precozmente. Sin embargo, fue un caso un tanto excepcional, pues pocos países americanos pudieron encontrar su función geográfica tan tempranamente de manera tan precisa. De hecho, muchos países tardaron hasta el siglo XX para articular su geografía, teniendo que esperar a los medios de comunicación modernos como el telégrafo, el teléfono, la radio, los ferrocarriles o la aviación. Incluso en la actualidad algunos de nuestros países están pobremente articulados territorialmente.

Pero una cosa era organizar geográficamente un pequeño país y otra cosa muy distinta ordenar los territorios de los vastos dominios que la fortuna había entregado a España en el Nuevo Mundo. En el intenso e incesante proceso de ocupación territorial de sus nuevos dominios, la ciudad desempeñó un papel crucial. Pero, no obstante la eficacia de este formidable instrumento de organización espacial, España tardó casi 70 años, es decir hasta mediados del siglo XVI, para proponer el primer gran esbozo de organización de la geografía americana en su conjunto. Esto no ocurrió hasta que se descubren, casi al mismo tiempo, los grandes yacimientos argentíferos de México y del cerro Rico de Potosí, en la actual Bolivia. Por una parte, los metales preciosos eran indispensables para el capitalismo comercial europeo, entonces en pleno despegue, al que le apremiaba disponer de estos metales para acuñarlos en forma de moneda y lubricar la economía. Por otra parte, se trata de productos de alto valor unitario por peso y volumen, que además no son deteriorables, de manera que podían absorber los costes de transporte a grandes distancias. Oro y plata eran la clave para empezar a diseñar una nueva estrategia económica en América y una nueva reorganización política y administrativa de sus enormes espacios.

Fue, en efecto, el hallazgo de los grandes depósitos de plata lo que decidió este primer gran diseño de ordenamiento territorial, con la creación de los dos grandes virreinos correspondientes. La distribución de las jurisdicciones administrativas partió de allí, precisamente porque fue en esas regiones donde se encontraron los grandes yacimientos. Desde

esos polos surgieron las siguientes subdivisiones administrativas, es decir las audiencias, las gobernaciones, las alcaldías mayores, los corregimientos, a su vez subdivididas en cabildos de españoles y éstos a su vez en pueblos indígenas satelitarios. Era como el diseño de un sistema planetario compuesto por círculos concéntricos o subordinados que giraban en torno a los grandes yacimientos de metal, y cuya fuerza e intensidad se iba debilitando a medida que se alejaban de los centros mineros.

Así se fueron definiendo las zonas nucleares y las subordinadas, las de menor importancia y las sencillamente marginales y carentes de valor. Estas últimas permanecieron durante siglos virtualmente abandonadas a su propia suerte o sólo eran habitadas por indígenas sin ningún o muy escaso vínculo con la vida colonial. La ruta transistmica panameña, Cartagena, La Habana, formaban parte del gran nervio central, porque por allí pasaban los tesoros. Pero en cambio Chile, o Venezuela, Paraguay o Costa Rica, ocupaban un rol muy secundario. Como resultado, extensos territorios permanecieron totalmente en el olvido o solo ocupaban la atención de la Corona cuando allí se encontraba algún recurso que valía la pena explotar, por ejemplo un mineral aurífero, un “producto motor” de alta cotización coyuntural en el mercado, o cuando atraían a potencias extranjeras y corrían el riesgo de ser arrebatados al imperio, como la Mosquitia en Honduras y Nicaragua, o Darién, en el estratégico istmo de Panamá.

La explotación jerarquizada de recursos naturales —metales preciosos, productos motores, alimentos, insumos— fue pues decisiva en el diseño geográfico del Nuevo Mundo. En ese vasto diseño, el gran agente de articulación era la ciudad, ese poderoso instrumento de organización espacial, de administración política y aprovechamiento de los recursos materiales del Nuevo Mundo, porque la ciudad fue, probablemente, el principal instrumento de dominación de los nuevos territorios. La plata fue la que inspiró el gran diseño, pero fue la ciudad la que intercomunicó y mantuvo vigentes los espacios organizados.

Fue a partir de este paso cuando puede afirmarse que el proyecto americano empezó propiamente a tomar forma. Es entonces cuando se elabora el ordenamiento filipino para la

Carrera Atlántica con sus flotas, ferias y galeones, y se inaugura la ruta del galeón de Manila; es entonces cuando el virrey Toledo sistematiza la explotación de la mano de obra indígena bajo la *mita* para el trabajo en las minas, y poco más tarde se inicia la explotación de las minas de mercurio de Huancavelica; cuando se elaboran las leyes de nuevos descubrimientos y conquistas y se establece la normativa definitiva para la fundación de ciudades y el poblamiento del territorio continental. Es desde entonces cuando realmente empieza a aplicarse a fondo la división territorial para la “república de indios” y la “república de españoles”. Es entonces cuando quedan definitivamente establecidas las grandes circunscripciones administrativas del Nuevo Mundo: los dos grandes virreinos, subdivididos a su vez en audiencias, gobernaciones, capitanías generales o alcaldías mayores.

La vigencia de este proyecto, a lo largo de casi todo el período colonial, demuestra su asombrosa eficacia, lo que no deja de sorprender, pues tenía muchas fallas. En efecto, prevaleció a lo largo de todo el período Habsburgo y siguió vigente durante muchos años del período Borbón. De hecho los Borbones lo adoptaron hasta por lo menos la mitad del siglo XVIII, cuando trataron de implantar nuevos esquemas de desarrollo, orientados hacia una explotación más racional, integral y eficiente de los territorios americanos. Pero el proyecto Borbón nunca pudo aplicarse a fondo; en todo caso, no abandonó del todo el proyecto inicial ni lo modificó sustancialmente. El hecho es que en gran parte del territorio continental siguió vigente el esquema tradicional establecido por Felipe II, ya que la minería siguió conservando, con mucha ventaja, su papel como principal motor económico, y como principal rubro de exportación. De esa manera, el gran diseño continental que estableció Felipe II se mantuvo prácticamente hasta el final.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XVIII la situación había cambiado mucho. Ya no era España la única que tenía los pies en el Nuevo Mundo. Para entonces, enemigos temibles la asediaban por todos los frentes. Había pasado el momento de actuar unilateralmente sobre los territorios, para ajustarlos a sus necesidades. El momento era de protegerlos, de afianzar los límites, que estaban amenazados por todas

partes. De la agresividad de las iniciativas de los tiempos de la conquista, debía pasarse a la reacción agresiva para defender los territorios. Eran los tiempos de fronteras.

Panamá es un buen caso de estudio para ilustrar estos nuevos procesos. No debe sorprender que fuera este país uno de los elegidos para aplicar la política de fronteras de la época borbónica. Su estratégico frente caribeño estaba seriamente amenazado por dos de los grupos indígenas más agresivos y hostiles al régimen español, y su agresividad fue en aumento durante el siglo XVIII, gracias a su alianza con Inglaterra. De hecho, dos de los tres proyectos fronterizos que se aplicaron en Panamá durante este período se relacionan directamente con este problema. Dado que la política de fronteras raras veces se manifiesta en la documentación de manera explícita y debemos inferirla de los hechos, mi planteamiento del problema debe aceptarse como una interpretación.

Mi propuesta consiste en que, desde la década de 1750 hasta el fin del período colonial, —porque abrigó la convicción de que se trata de un proceso que nunca se interrumpió del todo—, hubo tres grandes proyectos fronterizos para consolidar el dominio español en el reino de Tierra Firme y hacer frente a las amenazas externas. El primero tenía por objetivo frenar la ofensiva fronteriza de los zambos mosquitos, procedentes de Honduras y Nicaragua, que constituyen una amenaza creciente desde principios del siglo XVIII. El segundo consiste en la campaña evangelizadora de Propaganda Fide, a cargo de los franciscanos recoletos y cuyo propósito era recoger en poblados de doctrina a indios gentiles, es decir, aquellos que aún no estaban sujetos al régimen colonial ni habían sido cristianizados. El tercero es la ofensiva militar para cercar a los temibles indios cunas situados en el arco de San Blas, hoy Kuna Yala, y Darién, al oriente del país.

Hay un elemento común en estas tres campañas: en cada caso, se trata de afianzar el territorio mediante asentamientos humanos, es decir, que nuevamente, siguiendo la fórmula tradicional, es la ciudad el principal instrumento de control territorial, aunque en el caso de la ofensiva contra los cunas, junto a estos asentamientos se establecen fuertes y una tropa para su protección. De hecho, tampoco en nada de esto encontramos novedad. La idea de utilizar poblados como

barreras humanas para asegurar la frontera o para hacer frente a indígenas hostiles, no era nueva. En la primera década del siglo XVIII, en algunas zonas con fronteras conflictivas, como Costa Rica, se había planteado la colonización con canarios o con colonos de otras partes de la península. En 1731 se llevaron desde las islas Canarias diez familias para el complejo misional de San Antonio en Texas, para que sirvieran de barrera a la amenaza apache. Era pues, una idea que estaba muy generalizada en las colonias. En Panamá tenemos dos ejemplos muy claros para el siglo XVII. Uno de ellos fue la fundación, en 1678, de Gorgona, en el curso medio del río Chagres, con indios gorgonas (probablemente emberás o wuanana) que habían sido trasladados de las islas Gorgona y Gorgonilla, situadas entre Tumaco y Buenaventura. El propósito de esta población era establecer una barrera humana en el Chagres a fin de evitar o dificultar que se repitieran invasiones como la de Henry Morgan a Panamá en 1671. Otro caso fue el pueblo de negros cimarrones de Palenque, al Este de Portobelo. En 1691, las autoridades les conceden carta de naturaleza a cambio de jurar lealtad a la Corona y de combatir a los indios cunas, sus irreconciliables enemigos. No obstante estos precedentes, el programa de poblamientos fronterizos para crear barreras humanas fue mucho más agresivo y sistemático en el siglo XVIII y tal vez en esto consiste la novedad.

En Panamá, ya para fines del siglo XVI, había quedado definido el ecúmene colonial, concentrado en la vertiente del Pacífico, donde abundan las tierras de pastoreo, mientras que la vertiente del Caribe, mucho más angosta, selvática y accidentada, quedó en el abandono, o fue ocupada transitoriamente con ocasión de efímeros descubrimientos auríferos. El ecúmene colonial de Centroamérica siguió el mismo patrón de ocupación. De esta manera, hasta mediados del siglo XVIII, nos encontramos con un territorio panameño sólo a medias ocupado efectivamente por España. Tal vez sólo un tercio del país funcionaba como parte integral de la colonia; el resto estaba en manos indígenas, o era tierra de nadie, un gran vacío improductivo.

En una situación muy semejante se encontraba toda Centroamérica, y probablemente muchos otros territorios colo-

niales. En Panamá, la situación era particularmente crítica porque gran parte de los territorios no sometidos a España, y que permanecían en manos indígenas, se encontraban en la vertiente del Caribe, la más vulnerable y más expuesta a la penetración británica, que a medida que avanza el siglo XVIII hace evidente sus planes para apropiarse del Darién. En los casos de Honduras y Nicaragua, una vasta zona caribeña se encontraba en manos de los temibles zambos mosquitos, y en Panamá, en el arco de San Blas, al Este del Istmo, en manos de los astutos y no menos temibles indios cunas, en cuyos territorios se habían descubierto ricos yacimientos de oro desde 1680. Mosquitos y cunas nunca se dejaron someter por los españoles, aún en nuestros días han conservado una notable independencia y sus territorios siguen mal integrados al resto del país. Y desde que descubrieron la ventaja de aliarse a los ingleses para obtener armas y hostigar los poblados coloniales, no dejaron de constituir una amenaza creciente y una fuente endémica de inseguridad. La razón del interés por controlar el territorio cuna era no sólo su riqueza aurífera, sino también el peligro de que cayera en manos de Inglaterra y de que ésta le arrebatara a España el estratégico istmo darienita. El asunto era, pues, muy serio.

Por otro lado, en el corazón de Veraguas, al occidente de Panamá, también se encontraban ricos yacimientos de oro, los únicos que estaban en esa época en explotación, ya que en Darién las galerías de las principales minas habían sido inundadas por los ataques indígenas y las pocas que se mantenían en pie eran constantemente amenazadas. Pero resulta que las minas veraguenses se encontraban en territorios donde aún había indios gentiles, es decir, todavía no sujetos, y lo que era bastante peor, en la ruta que empleaban los indios mosquitos para invadir esta zona. Es aquí donde interviene Propaganda Fide, cuya misión es atraer los indios a la fe, reducirlos a poblados, incorporarlos al sistema colonial para hacerlos útiles y provechosos, y en última instancia doblegar su voluntad de resistir. De esa manera, el frente veraguense va a tener una doble vertiente: la de proteger la zona minera de las agresiones mosquitas y la de incorporar la población indígena comarcana.

El plan gubernamental para asegurar esta frontera occi-

dental va a realizarse mediante la concentración de la población rural en un conjunto de pueblos, a fin de crear una suerte de gran flecha o red poligonal defensiva, que tenía como puntos de apoyo, al sur, la capital provincial, Santiago; al oeste, Cañazas, que se funda en 1757; al este, Calobre, que se establece en 1759, y San Carlos de Chirú, que se funda en 1780; al norte, Sante Fe o Nueva Alcudia, que se funda hacia 1794. Tres años después se estableció un poblado de negros bozales que habían sido trasladados desde Haití, donde habían tomado parte en los recientes conflictos bélicos de la isla. Este pueblo de “negros franceses”, como se les llamaba, y cuya mayoría era originaria del Congo, se fundó con el nombre de San Carlos de Punta Gorda, entre el Chagres y Portobelo, para que sirviera de barrera humana contra los mosquitos que incursionaban por la costa. Un plan idéntico, y para la misma fecha, se organizó con los garifunas que se llevaron de las Antillas Menores al caribe hondureño para levantar una barrera humana contra los zambos rebeldes de la Mosquitia hondureño-nicaragüense.

En el caso de Panamá fue un proyecto en dos tiempos: primero Calobre y Cañazas, en la década de 1750, luego San Carlos de Chirú, Santa Fe y Punta Gorda en las últimas dos décadas del siglo. Más tarde, en 1815, se fundó La Pintada, puerta de entrada de los mosquitos a Penonomé, que respondía al mismo proyecto fronterizo. Dado que tres de estos pueblos se fundan al concluir el siglo XVIII y La Pintada se establece en 1815, cabe suponer que la mentalidad de frontera continuó más allá de la administración carlostercerista.

La zona central de Veraguas era un territorio de vieja ocupación colonial, aunque muy débilmente controlado, que contaba con población rural dispersa, así como con indios superficialmente catequizados aunque no sujetos a reducción. Calobre y Cañazas habían surgido como reducciones indígenas, pero entre sus pobladores abundan afroestizos e indomestizos. Santa Fe en cambio será un pueblo “de españoles”, aunque su población también estaba muy mestizada. El caso es similar en La Pintada. Por otra parte, Punta Gorda es de negros bozales ex-esclavos que habían participado en las recientes guerras de Haití. Se trata, por tanto, de una frontera étnicamente heterogénea, donde participan todos los

grupos socioraciales tradicionales del período colonial. Constituye, pues, un proyecto de asimilación del territorio mediante la ocupación humana, y es la concentración de gente en poblados la clave del dominio y de la resistencia fronteriza. En el frente veragüense se trata, sobre todo, de un proyecto eminentemente mestizo o, si se prefiere, crecientemente mestizo, ya que con el avance generacional la mezcla étnica se hizo cada vez más arrolladora, contribuyendo de esa manera a la homogeneización del territorio y en última instancia a su consolidación como unidad comarcal.

El proyecto veragüense tenía también, como ya anticipé, otro componente esencial: la explotación de los yacimientos auríferos situados cerca de los pueblos que se fundaron. Es decir, que era un proyecto mixto, donde se contemplaba, tanto la necesidad de la defensa como la de aprovechamiento material del territorio. Era, verosíblemente, su riqueza aurífera lo que atraía a los zambos mosquitos.

La ofensiva fronteriza de Propaganda Fide, se inicia en 1766 y su escenario es Chiriquí, al extremo occidental del Istmo de Panamá, en cuyas montañas del hinterland, se concentra una gran cantidad de indígenas no catequizados. El carácter de esta colonización, porque se trata en última instancia de ello, es eminentemente misional, aunque con una presencia visible de colonos y del poder cívico-militar, sin la cual difícilmente hubieran prosperado. El rol protagónico recae sobre los franciscanos recoletos, que fundan una decena de ciudades con cerca de 3,000 indígenas de distintos grupos étnicos, a los que hacen bajar de las montañas. Durante este proyecto misional no es tan importante la consolidación de nuevos territorios, como la concentración (y neutralización) de población indígena en cantidades nunca antes vista durante la historia misional panameña. Son nuevos catecúmenos que se integran al sistema colonial y que, de esa manera, dejan de ser un peso muerto o una amenaza fronteriza susceptible de colaborar con potencias enemigas de España. Fue una campaña agresiva (como se aprecia por el número de misioneros, varias veces mayor que los que tradicionalmente evangelizaban la zona), aunque de resultados limitados, y que va a durar medio siglo, ya que se extiende hasta por lo menos la primera década del siglo XIX, cuando tal vez

un tercio de los indígenas evangelizados se ha miscegenado o asimilado por distintos medios al sistema colonial.<sup>1</sup>

Vistos en perspectiva, y pese a que sus logros no fueron espectaculares, podría concluirse que estos dos proyectos (el de los poblamientos como barrera humana contra los indios mosquitos y el de los pueblos de doctrina) cumplieron con sus objetivos fundamentales. Sobre todo el de Veraguas, ya que la amenaza mosquita quedó conjurada, al menos por ese frente. En todo caso, la amenaza de una invasión masiva nunca se produjo e incluso menguaron sensiblemente los asaltos y saqueos que mantuvieron aterrizada la zona a mediados del siglo. Resulta irónico que este proyecto haya permanecido virtualmente desconocido por la historiografía panameña, habiendo resultado, pese a todo, relativamente exitoso, mientras que el proyecto fronterizo del Darién, que se conoce mejor, fuese en cambio un fracaso total.

Examinemos ahora este tercer gran proyecto fronterizo. Lo entenderemos mejor si lo contextualizamos dentro del esquema general de la política borbónica de fronteras y en unión con el proyecto gemelo de la Mosquitia. Esta doble ofensiva se apoya en dos vertientes operacionales: una militar y otra colonizadora. En este último caso, mediante la ocupación de territorios, tanto con colonos aclimatados procedentes de zonas cercanas, así como de las islas Canarias, Galicia, Asturias, e incluso de las recién independizadas colonias de Estados Unidos. Es sintomático que en este plan no se contemple el recurso misional. Está claro que en este proyecto ya no se considera la labor evangélica como una de las opciones para la integración del indio.

Pero antes de seguir, permítaseme una aclaración. El gran plan borbónico de fronteras no excluía necesariamente la solución misional. El proyecto chiricano de Propaganda Fide es un ejemplo inequívoco. Era en Darién y la Mosquitia, dadas sus características particulares, y la imposibilidad de reducir a cunas y mosquitos por la vía evangélica, donde se plantea como única solución fronteriza la militar y de colonización.

De esa manera, tenemos en el pequeño espacio territorial de Tierra Firme, tres distintos modelos de frontera borbónica. El darienita, esencialmente militar y de colonización, con inmigrantes europeos y colonos locales; el

veraguense, dirigido a resistir a los mosquitos, de poblamiento y asimilación territorial con colonos locales mestizados, y un apéndice también de colonos, aunque de origen africano; y finalmente el chiricano, eminentemente misional, pero en cuyo plan se contempla una dinámica participación de los colonos, que se instalan en las recién creadas reducciones indígenas, activando el mestizaje y acelerando la integración del indio y la homogeneización de los territorios.

Debo explicar ahora cómo se llegó al nuevo enfoque de asimilación territorial y de relacionamiento con el indio, ya que a simple vista éste pareciera ser la negación del enfoque tradicional, es decir, aquel de la incorporación del indio mediante la catequización. Como veremos en un momento, no fue un enfoque eclosivo, ni siquiera inesperado, sino más bien el resultado de un largo proceso de maduración, ya que desde por lo menos principios del siglo XVIII, si es que no desde antes, muchas autoridades venían planteando soluciones parecidas.

Durante estos años, a partir de mediados del siglo XVIII, empieza a observarse un cambio radical en las propuestas para la solución del problema indígena por parte de las autoridades civiles y militares. Cada vez hay más opiniones que adversan la viabilidad de la solución misional y, al mismo tiempo, son más frecuentes las propuestas civiles y militares, o una combinación de ambas. Miguel Remón, que había sido más de tres años gobernador del Darién, no tenía ninguna esperanza en las misiones, como manifestaba en un informe de 1754. Según él, la solución estaba en asegurar el control hispánico en la "costa del norte", para impedirles "el comercio y comunicación con los extranjeros, de quienes se proveen de armas, municiones, herramientas, ropas y cuanto más necesitan", y que se les obligue a poblar "debajo del cañón de las fortificaciones que se deben hacer en los parajes más al propósito".<sup>2</sup> Remón es uno de los primeros en proponer la creación de un sistema de fuertes en la costa de San Blas, aunque esta idea estaba ya bastante extendida en el ambiente. Creía que, de esa manera, los cunas se verían obligados a comerciar "con nosotros". Su plan contemplaba la colonización de la costa con pocos colonos pero de caudal, para que invirtiesen en haciendas con esclavos negros. Los colo-

nos pobres irían después atraídos por los salarios, y las indígenas cunas se mezclarían con los negros, ya "que son muy inclinadas a toda la gente del color", razón por la cual "ellos tienen todas las mujeres que se les antoja, a las cuales hacen trabajar". El mestizaje habría de ser el feliz resultado de este proceso ideal: "en poco tiempo se aumentarían las poblaciones y, así mismo, el comercio sería más pronto". Se establecerían haciendas de cacao, añil, algodón, tabaco, ingenios de miel y azúcar, aserraderos, se extraerían bálsamos, resinas, cera, y tortuga de carey. Los parajes sugeridos para estos núcleos coloniales eran el puerto de Calidonia, "con fortificación" y capacidad para "navios de porte"; la ensenada o puerto de Mandinga y Cartí, que tenía capacidad para balandras y bergantines y que en ese momento estaba poblado por franceses con fincas cacaoteras.<sup>3</sup>

En la línea de las soluciones civiles tenemos la propuesta de Jaime Navarro, que dos décadas más tarde creía en la posibilidad de la absorción de los cunas del Atrato mediante el mestizaje.<sup>4</sup> Pero el criterio más extendido se inclinaba por la solución militar, como la que recomendaban Antonio de Arévalo y otros, que pretenden acabar con el problema cuna a sangre y fuego.<sup>5</sup> La propuesta que va a prevalecer será, sin embargo, una combinación de la solución militar, con un rosario de fortines estratégicamente dispuestos, y la colonización con inmigrantes. En esta propuesta el papel del misionero es irrelevante y acaso nula. Tras siglo y medio de inútiles tentativas apostólicas y de guerras improductivas con los cunas, es evidente que las soluciones pacíficas se han descartado, y que la opción misional ha perdido predicamento.

Pero se trata de un fenómeno generalizado. La decepción y las frustraciones acumuladas por los escasos o nulos resultados de las misiones empiezan a dar razón cada vez con más fuerza a las opciones militares. El enfoque militarista para controlar a los indios rebeldes se generaliza entre las autoridades. Esta es la solución que propone hacia 1719 el gobernador de Costa Rica Diego de la Haya, tras la sublevación de las distintas naciones talamanqueñas y ante la creciente amenaza mosquita. Esta es también la propuesta de Félix Francisco Bejarano, que gobernó Veraguas entre las décadas de 1750 y 1770. También en Veraguas, luego de las sangrientas

sublevaciones indígenas de los pueblos de Bugaba, Tolé y Cañazas, en 1787 y 1788, el gobernador Medina Galindo instala una tropa de 51 hombres en cada reducción indígena, no con otro propósito que impedir las rebeliones.

Otra solución no "tradicional", en el sentido de que era contraria a la política histórica respecto a las reducciones que, como sabemos, debían mantener a toda costa su carácter netamente indígena, es la práctica que introduce Propaganda Fide en Chiriquí desde la década de 1770, consistente en instalar familias "de color" en o muy cerca de las misiones, para que sirvieran de auxiliares de los misioneros, sobre todo en la captura de los indios que se escapaban de ellas. Uno de los resultados de esta medida fue acelerar el proceso de mestizaje entre los indios de las reducciones y la población afroestizada, como ocurrió con Cañazas y Las Palmas, entre otras. Se observa en todo este proceso una creciente presencia militar en las reducciones, así como una progresiva secularización en los esfuerzos por incorporar al indio al sistema colonial.

En las zonas tradicionalmente conflictivas, como en la Guajira —en la frontera caribeña entre Nueva Granada y Venezuela—, en Darién, en la Mosquitia, en las vastedades territoriales dominadas por los elusivos indios apaches, o en el Río de la Plata, el rol del misionero es cada vez menos importante y en muchos de los nuevos proyectos fronterizos —sobre todo cuando son esencialmente militares—, queda virtualmente excluido o reducido a un rol insignificante.

Pero también debe recordarse que en este período se inicia una agresiva política de secularización del gobierno español dirigido a disminuir el poder de la Iglesia. Durante el gobierno ilustrado de Carlos III, la subordinación de la Iglesia al Estado se hace, o se intenta hacer, mucho más efectiva que antes. El fuero militar cobra creciente importancia, mientras que el otrora sacrosanto fuero eclesiástico es visto cada vez con más recelo y es objeto de críticas avinagradas. Por doquier se observan señales de esta política de desplazamiento de la Iglesia por el Estado.<sup>6</sup> La solución militar para las fronteras históricamente conflictivas, descartando la Iglesia —es decir las misiones—, a la que ya no se le reconoce más, sino por excepción, el papel de un socio igual en la problemática fronteriza, expresa con claridad el nuevo espíritu.



La política española empieza pues a descubrir una nueva racionalidad para las colonias americanas. El compromiso espiritual de la "salvación de almas", que había dominado tan decididamente la relación con el indio desde la Conquista, cede descarnadamente a una necesidad de eficacia, pase lo que pase. Se trata de una concepción racionalista que se articula y explica como parte de un complejo y comprehensivo esquema para América, cuyas redes se extendían desde la citada secularización, al comercio, la tributación, la administración del poder, y una de cuyas proyecciones más inquietantes era, precisamente, la de la guerra, sea contra el enemigo interno como el externo.

En el caso del Darién, desde la década de 1760, se inició una ofensiva militar cada vez más efectiva, tras el establecimiento del fuerte de Yaviza por el ingeniero militar Antonio de Arévalo, en una confluencia ribereña estratégica que desarticulaba totalmente las líneas tradicionales de comunicación indígena. A partir de entonces se aseguró, por primera vez de manera permanente, la presencia hispánica en la provincia.

Sin embargo, el control hispánico quedó limitado a los territorios situados al sur de Yaviza, y el pueblo cuna siguió dominando el alto Chucunaque y el alto Bayano. Al fuerte de Yaviza siguieron luego los de Chapigana, Cana y el Real de Santa María. Ante la eficacia del acoso español, y siguiendo una táctica oscilante que durante generaciones les había rendido frutos, el cacique Bartolomé Estrada decidió hacer las paces, aceptando reunir cien familias y fundar el pueblo de Cupé. Su ejemplo fue seguido por otros caciques vecinos que aceptaron congregarse en los pueblos de Molineca y Tichichí. Pero las paces duraron poco tiempo. Seguros en sus comunidades a orillas del Caribe, a partir de 1772 los de la región de Caimán reiniciaron nuevamente las hostilidades, atacando varios puntos del Golfo de Urabá y sitios tan lejanos como el río Sinú, e invadiendo incluso territorios de la provincia de Cartagena.

El 19 de abril de 1775, los cunas asaltan el centro minero de Pásiga en la región del alto Bayano donde trabajaban 450 personas. Escaparon con vida sólo 50, entre ellos el cura doctrinero. Como resultado, el gobernador de Panamá, Pedro Car-

bonell y Pinto, hizo construir el fuerte de San Carlos de Boca-chica en la desembocadura del río Tuira.

Detrás del ataque a Pásiga estaba la mano británica, en guerra no declarada, aunque abierta, con España desde que ésta decidiera apoyar a las colonias norteamericanas en su lucha por la independencia. Por su parte, Inglaterra trató de hacer daño al imperio español en sus propias colonias, usando como punta de lanza a los grupos indígenas que históricamente habían sido sus aliados y eran hostiles a España, como los mosquitos, los cunas y los guajiros, sobre todo los dos primeros, y con quienes, inveteradamente había mantenido relaciones mercantiles, y a los que armaba y mimaba, sobre todo por la importancia estratégica de las regiones que habitaban. La ocasión de la guerra contra el enemigo común parecía propicia para estimular a los indios a que atacaran cualquier blanco sensible. Y así lo hicieron.

También para 1775 corrieron rumores de que cientos de colonos ingleses se habían establecido en Bocas del Toro, y de que los mosquitos amenazaban con intensificar sus invasiones periódicas en las costas de Coclé y Veraguas. Poco después, Inglaterra envió una expedición para atacar las fortalezas españolas del río San Juan en Nicaragua. Desembarcó tropas en las costas de Honduras y se apoderó de este territorio. En la Louisiana alentó a las tribus charcas, cheraquies y chicatchas para que la invadieran y asesinaran a los colonos.

A fin de apoyar la resistencia cuna, en ese momento bajo el liderazgo de Bernardo Estola, el gobierno inglés despachó en su apoyo al puerto de Acla una embarcación con armas y municiones para que se las entregaran, así como tres oficiales ingleses que le servirían como asesores militares. Cientos de indios fueron armados. Se enfrentaron a los españoles en varios combates y los arrojaron de todo el territorio del actual Kuna Yala, del Darién del Norte y gran parte del Darién del Sur. Tras estos triunfos, en 1778, Estola se declaró jefe supremo de toda esta región, proclamándose aliado de Inglaterra. El gobernador de Jamaica le concedió la patente de capitán general de estos territorios y le envió una felicitación entusiasta por sus victorias. En esta atmósfera de creciente hostilidad, y ya decidido a dar franco apoyo a la independencia de las colonias británicas del norte, el rey Carlos

III declaró formalmente la guerra a Inglaterra el 16 de junio de 1779. España, junto con Francia, aliadas en este conflicto, incluso hicieron planes concretos para organizar una invasión a las propias islas británicas.

La reacción española en Darién fue sólidamente consistente con la agresiva política militar antibritánica. Sin embargo, no podía hacerse un plan apresurado y España tenía muchos frentes que cubrir. Pero en 1782, nuevamente los cunas ocasionan una masacre que obligó a acelerar un plan de acción. Según la relación del propio arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora, los cunas "asesinaron inhumanamente a cerca de 140 hombres del regimiento de la Corona que . . . fueron arrojados por un temporal a aquellas costas."<sup>7</sup> La fuerza viajaba de La Habana para Nueva Granada y estaba compuesta por dos compañías de regulares del Regimiento de la Corona.<sup>8</sup>

En el pasado, ya habían tenido lugar asaltos cunas de considerables proporciones, como los de Carlos Tibón y de Luis García, en el primer cuarto del siglo. Pero desde mediados del XVIII empezaron a recrudecer. El gobernador Antonio Gill y Gonzaga recordaba en una detallada carta-informe los ataques más sangrientos. Menciona el de 1726, cuando "pasaron a cuchillo toda la guarnición del fuerte de Chapigana". En 1751, dice, atacan Terable. En junio de 1758 "incendiaron el pueblo de Yaviza, y actualmente en julio próximo pasado insultaron el de Tichichí, matando al cacique y seis indios que se hallaban en las rozas de maíz".<sup>9</sup> En otra carta-informe de la misma fecha recuerda también que a principios de 1757, instigados por los ingleses, los cunas habían exterminado a todos los franceses que se encontraban en sus tierras desde principios del siglo. Hace también referencia a viajes frecuentes de los cunas a Jamaica en embarcaciones británicas y a la gran cantidad de armas de fuego, municiones, ropa y otras cosas con que los ingleses los obsequiaban para que hostigaran a los españoles.<sup>10</sup> La situación de la colonia en Darién era entonces crítica, ya que la población bajo control hispánico no superaba las 600 almas "entre grandes y chicos", lo que se agravó en 1760 debido a una "epidemia de catarro y alfombrillas" que diezmó severamente la dotación militar al extremo de "no haber soldados a quien poner de centinela".<sup>11</sup>

Sin embargo, tal vez nunca como durante la década de 1780 los cunas llegaron a representar una amenaza tan seria para el Darién, sobre todo considerando el estado de guerra con Inglaterra. En 1780 tuvieron la fuerza suficiente para sitiar un destacamento fortificado que había sido enviado a la región en anticipación de alguna invasión británica. Pero fue la masacre de 1782 la que desató la ira de las autoridades. Más grave que esto fueron, sin embargo, los informes de inteligencia de que los ingleses una vez más planeaban ocupar la bahía de Caledonia, un sitio muy conocido por los extranjeros desde el siglo XVII y donde el gobierno de Escocia había tratado de establecer una colonia entre 1697 y 1699.

Alarmada por estas noticias y en vista de la guerra de independencia de Norteamérica, la Corona envió órdenes el 15 de agosto de 1783 para que la costa darienita fuera pacificada, bien sea reduciendo a los cunas o exterminándolos. Ajustándose a estas órdenes, el virrey Caballero y Góngora convocó a una Junta de Guerra para conocer los distintos pareceres.<sup>12</sup> El 8 de enero de 1784, el virrey expresó su preferencia personal por una invasión a fondo. Arévalo, que venía de un campaña contra los guajiros de río Hacha para la que había propuesto una plan de exterminio sistemático, tomando la precaución de que no escapara ninguno para que no propalara la alarma, propuso para el Darién una estrategia de atenzamiento desde ambos extremos del Istmo, convergiendo hacia el centro para asegurar una rendición incondicional de los cunas. Todos los que se resistieran serían aniquilados y los restantes echados en cadenas. Aconsejaba también el empleo de indios chocóes (actuales emberás), para operaciones de limpieza, a fin de que acabaran con aquellos que escaparan a la red invasora, ya que éstos eran enemigos mortales de los cunas. Una vez las operaciones militares hubiesen eliminado a los cunas, concluía, la región podía ser colonizada y desarrollados sus recursos. Otro de los comisionados, el sargento mayor Vázquez, también defendió la tesis del exterminio, aunque no creía que las fuerzas regulares podrían operar efectivamente en la selva y prefería un uso más a fondo de los chocóes. Ariza y De la Torre en cambio proponen acciones más graduales, con el establecimiento de colonias en puntos estratégicos tanto a lo largo de la costa como

hacia el interior del Istmo, reforzadas por guarniciones fortificadas. El virrey presentó estas propuestas a la Junta Superior de Tribunales en Santa Fe y se aprobó este último enfoque.<sup>13</sup>

El proyecto incluía la fundación de un conjunto de cuatro fuertes-colonias a lo largo del arco de San Blas, hasta el golfo de Urabá, que poblarían vecinos del interior de Panamá, colonos de las Canarias y ex-colonos norteamericanos. Consistiría en un rosario de núcleos de colonización fuertemente defendidos, cuyo espinazo principal se extendía a lo largo de la costa darienita, desde el río Mandinga, en el golfo de San Blas, pasando por el río Concepción y la bahía de la Caledonia, hasta el río Caimán en la banda oriental del golfo de Urabá, ya en la jurisdicción de Cartagena. Cada sitio, con su conveniente dotación militar y artillería, era básicamente un fuerte: Fuerte de San Rafael de Mandinga, fuerte de la Concepción, fuerte de la Caledonia (luego rebautizado Carolina), fuerte de Caimán. Conforme al plan original, también se erigiría en el lado Pacífico, como vigía del río Sabanas, el fuerte de Puerto Príncipe, que debía unirse con el de Carolina para facilitar la comunicación transistmica. Con este gran esquema era previsible la liquidación del peligro cuna y tal vez la solución definitiva al riesgo de que el Darién cayera en manos extranjeras. Cuando menos había la seguridad de que el problema doméstico quedaría asegurado.

En este esquema, la actividad misionera se reducía a un aspecto menor de la empresa, aunque algunos capuchinos fueron enviados a las nuevas colonias y trabajaron directamente con los cunas cerca de Concepción.<sup>14</sup>

El propio virrey bajó a Cartagena para asegurarse del éxito de los preparativos y allí permaneció hasta 1787. Siguiendo el plan acordado, y sin esperar la autorización de España, que tardaba en llegar, Caballero y Góngora dio órdenes para que saliera la primera expedición desde Cartagena el 22 de enero de 1785, con tres divisiones al mando personal de Antonio de Arévalo, a quien describía el virrey como un hombre "que igualmente sabe hacer las funciones de general que de simple soldado a pesar de su avanzada edad".<sup>15</sup> Desembarcó en Caimán la mañana del 4 de febrero y se izó el pendón real. La otra salió el 27 de enero y el 3 de febrero desembarcó en la

boca del río Mandinga tras resistir el fuego de la fusilería con que la recibieron los indios causando un muerto y tres heridos. Con el desembarco simultáneo a los extremos occidental y oriental de la costa caribeña del Darién, quedaba el camino expedito para asegurar las siguientes cabezas de playa. La siguiente expedición, más importante, se hizo a la vela desde Cartagena en julio del mismo año y arribó el 8 de agosto al antiguo asiento de la Calidonia para fundar Carolina del Darién.

Esta vez los cunas recibieron a los expedicionarios con aparentes demostraciones de paz. Pero en 1786 atacaron el fuerte de Carolina, aunque fueron rechazados. Siguieron frecuentes escaramuzas con pérdidas para ambos lados, pero esto no impidió que el plan español se cumpliera completamente. Luego se aseguraron Concepción, a medio camino entre San Rafael de Mandinga y La Carolina, y finalmente Puerto Príncipe, en el río Sabanas. En conjunto las fuerzas realistas sumarían 1,000 hombres, entre soldados regulares y tropa miliciana.

Como resultado de la resistencia cuna, el arzobispo virrey Caballero y Góngora nos dice que "dispuso un plan de hostilidades, por sur y norte, con que se les quemaron muchos pueblos, se mataron bastantes de ellos mismos, hasta que los redujimos a la última angustia".<sup>16</sup> Después de todo esta era la idea original de Arévalo, luego autorizada por la Corona y finalmente implementada gracias a la enérgica resolución del arzobispo virrey. Y poco faltó para que coronaran con éxito su propósito y acabaron con todos los cunas rebeldes.

Tras el asalto a La Carolina de 1786, en efecto, siguieron varias misiones de castigo contra poblados indígenas, que las fuerzas realistas sistemáticamente destruyeron, arrasando con cosechas, canoas y otros medios de vida. Finalmente, para mediados de 1787, el agotamiento venció a los cunas y, con la mediación de Enrique Hooper, un mercader inglés que residía en la región desde hacía una veintena de años, los cunas anunciaron su voluntad de llegar a términos. Varios caciques cunas encabezados por Bernardo Estola, representando la mayoría de la nación cuna, viajaron a Cartagena para negociar la paz con el virrey y se encontraron en Turbaco. Allí, el 21 de julio de 1787, se firmó la paz. En este tratado, a los cunas se les concedía un perdón general; por su parte, debían

reconocer la soberanía de España, comprometiéndose a vivir como fieles vasallos de la Corona y abandonar sus relaciones con los extranjeros.<sup>17</sup> Un antecedente inmediato del proyecto fronterizo del Darién, fue el plan que organizó el gobierno neogranadino para exterminar a los recalcitrantes indios guajiros que habitaban la península Guajira, situada al noroeste de la ciudad de río Hacha.<sup>18</sup> El caso de estos indios es semejante al de los cunas. Tras una larga historia de relaciones turbulentas con la colonia, los guajiros, como los cunas, habían mostrado mucha resistencia a dejarse imponer la autoridad española. Y en 1769, en un sólo alzamiento destruyeron más de 70 años de labor misionera realizada por los frailes capuchinos. Demolieron todas las misiones, masacraron a los colonos y empujaron la influencia hispánica hasta la ciudad de río Hacha en la frontera occidental de la provincia.

Las autoridades se quejaron amargamente de la inutilidad de las misiones y reclamaron una urgente acción militar, la única a su juicio capaz de poner bajo control a los indios insumisos. Las acciones fronterizas subsiguientes ilustran con claridad el nuevo enfoque, caracterizado por una reducción del rol misional y un incremento del papel de las fuerzas militares. El mismo año 1769 se organizó una expedición de 1,000 hombres armados, aunque pronto se descubrió que esta fuerza era insuficiente. El plan que finalmente se adoptó fue el establecimiento de cuatro puntos estratégicos cuyos ocupantes serían en su mayoría simples milicianos reclutados del interior del país.<sup>19</sup> Este esquema es muy parecido al que poco después se aplicaría al Darién, como ya vimos. Sin embargo, en ambos casos, el plan fracasó.

El proyecto para la Mosquitia en Honduras y Nicaragua reproduce el modelo militar y colonizador del Darién y de la Guajira. En 1775 se construye el imponente fuerte de San Fernando de Omoa, que protege el golfo de Honduras, en el Caribe. Entre 1780 y 1783, se inicia una agresiva campaña militar a cargo del gobernador de Guatemala, Matías de Gálvez, hermano del poderoso ministro José de Gálvez, que desde Madrid fomentaba la nueva política de fronteras. Matías de Gálvez puso en funcionamiento una poderosa maquinaria de guerra y su campaña es la equivalente nicaragüense de los militares españoles que actuaron en Darién y en río Hacha.

Sus éxitos condujeron al establecimiento de un acuerdo de paz con los ingleses, que aceptaron retirarse de la zona, restituyendo la Mosquitia al dominio español. Para repoblar la costa, se llevaron colonos de Galicia, las Canarias y Asturias. En 1797 se traslada a miles de negros *garinagu* o *garífunas* de la isla de San Vicente, en las Antillas Menores, que se establecen en la isla de Roatán y luego en Trujillo, en la costa Caribe de Honduras. Enemigos históricos de los ingleses, los garífunas pronto se hacen aliados de España y se suman al programa de repoblamiento de la costa.<sup>20</sup> Al mismo tiempo, ese mismo año, se llevaron también ex-esclavos negros desde Haití, para ubicarlos en Punta Gorda, no lejos de Portobello.<sup>21</sup> Al igual que los garífunas en Honduras, esta población de ex-esclavos haitianos tenía el propósito de servir de barrera humana contra la expansión mosquita hacia oriente, ya que cada vez se les observaba más en dirección a río Indio y por las riberas del Chagres. Como se ve, el plan para la Mosquitia, el Darién y río Hacha, se apoya en una misma concepción.

Era, pues, la primera vez que en Darién y la Mosquitia se planteaba en firme una política de fronteras, al menos en el sentido de tratar de imponer el dominio efectivo de España sobre estos territorios. Sin embargo, los grandes trastornos que aparecieron en el escenario internacional —primero, tras la Revolución norteamericana y luego con la Revolución francesa y las guerras napoleónicas— y el consecuente cambio de contrapesos de las grandes potencias, hizo desistir a España de estos costosos proyectos bélicos que desde el principio resultaron poco prometedores. Por otra parte, con la muerte del dinámico ministro de las Indias, José de Gálvez, en 1787, y la de Carlos III el año siguiente, dejando en el trono al incompetente Carlos IV, se perdía para siempre el empuje que todavía necesitaban los proyectos fronterizos en Darién y la Mosquitia, si es que se esperaba conseguir resultados realmente permanentes, y ya no tendrían ocasión de replantearse nuevamente durante el resto del período colonial.

El hecho es que el sucesor del virrey Caballero y Góngora, Francisco Gil y Lemus, se convirtió en un crítico acervo del proyecto colonizador del Darién por las cuantiosas erogaciones que habían representado para el fisco. En respuesta a sus críticas, en abril de 1789, mediante real cédula se le ordena-

ba el abandono del Darién y los establecimientos allí fundados. A principios del año siguiente, el propio Arévalo desocupó Mandinga, Concepción y Carolina, destruyendo sus fuertes y demoliendo las iglesias previamente para que no fueran profanadas por los indios. Sólo se dejaron las casas que habitaban los colonos. Luego siguió el abandono de los fuertes de los ríos Sabana, Chucunaque y Tuirá. El gobernador de Panamá José Domás y Valle (1786-1793), trató de sostener como pudo a Santiago del Príncipe, Mandinga y Concepción, haciendo leva en los campos del interior de Panamá y consiguiendo un empréstito de 50,000 pesos entre los ricos de la capital. Pero sus esfuerzos fueron inútiles y poco después, tras muchas muertes por enfermedades y otras causas, los últimos colonos también abandonan Darién.

De esa manera, España renuncia para siempre al proyecto colonizador del Darién. La posibilidad de la conquista atlántica del Darién quedó definitivamente truncada. El Darién hispánico, en definitiva, volvió a perder su oportunidad. Y gracias a ello, el pueblo cuna se salvó del exterminio. Los cunas, así, recuperan su soberanía sobre el territorio y vuelven a propinar nuevos ataques en distintos puntos de la provincia.

La misma historia se repite en río Hacha. En la Mosquitia el proyecto colonizador también fracasó, con la excepción de los garifunas, que sí proliferaron (como también proliferaron los ex-esclavos de Haití que se enviaron a Punta Gorda en Panamá). Es cierto que los ingleses aceptaron retirarse y los territorios fueron devueltos a la soberanía española pero, no obstante ello, los mosquitos siguieron haciendo de las suyas, es decir, que ese vasto territorio siguió estando, como el Darién, fuera de los dominios efectivos de España.

En conclusión, por tanto, si observamos en perspectiva la trayectoria histórica de la política de fronteras de España en América, la época de Carlos III fue tal vez la única ocasión en la que existió una acción coherente y agresiva. Por lo que respecta a Panamá, como hemos visto, esta política de fronteras se aplicó consistentemente y sin cesar durante algo más de medio siglo. Sin embargo, fracasó en Darién, ya que los cunas conservaron su independencia. La campaña de Propaganda Fide fue otro fracaso total, pues las misiones ya habían sido abandonadas a principios del siglo XIX. La decisión

de abandonarlas se produjo luego de una serie de sangrientas sublevaciones indígenas, que coincidieron con la guerra contra los cunas y al parecer inducidas por el ejemplo de la resistencia que éstos ofrecieron mientras fueron acosados por las fuerzas que envió Caballero y Góngora. En sus últimos años estas misiones habían languidecido totalmente, hasta que fueron finalmente abandonadas. Por otra parte, en 1815 los indios guaymíes, en asocio con los mosquitos, atacaron Santa Fe, lo que demuestra que tampoco la frontera veraguense había quedado bien asegurada. No obstante, nunca más atacaron los mosquitos y no hay noticias de que los ingleses hubiesen intentado aliarse nuevamente con los cunas para ocupar Darién. Los grandes cambios internacionales que eclosionaron para fines del siglo XVIII y principios del XIX (como la Revolución francesa, las guerras napoleónicas y la independencia de América), imponían otras prioridades a las potencias europeas, y el interés por el Darién o la Mosquitia quedó relegado totalmente. Cabría solo pensar en lo que habría ocurrido si esta gran crisis internacional no se hubiera producido. ¿Habría podido España resistir la ofensiva británica en Centroamérica y Panamá? El destino quiso, sin embargo, que los hechos siguieran el curso que ya conocemos y nunca sabremos cuál habría sido el desenlace.

#### Notas

1. Trato por extenso la labor misionera de Propaganda Fide en *Conquista, evangelización y resistencia*, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1995. Para las páginas subsiguientes me baso asimismo en los capítulos X, XIV y XV de la misma obra.
2. Carta al rey fechada en El Real de Santa María, 10/IV/1754, *Archivo General de Indias* (en lo sucesivo AGI) *Panamá 130*.
3. *Ibidem*.
4. El informe de Jaime Navarro sobre la “pacificación de los indios cunas” está fechado en Santa Fe (Bogotá) 19/VIII/1774. Esta copia se encuentra en la Colección Mutis, del Jardín Botánico de Madrid, paquete 52. La publica con introducción crítica J. Chenu en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamericas*, Vol. 12, 1975. El informe de Navarro es el resultado de su reconocimiento del Atrato en 1769 con objeto de realizar una acción militar contra los cuna-cunas.
5. Ver por ejemplo «Sucinta descripción del Darién», de 1763, *Servicio histórico del Ejército*, Madrid, Signatura 5-2-5-8. Otro informe de Arévalo lo publica Antonio B. Cuervo en *Colección de documentos inéditos*

- sobre la geografía y la historia de Colombia, Vol. II, Bogotá, 1892. Este último informe lo firma Arévalo en Cartagena el 31/III/1761.
6. Véase por ejemplo N.M. Farris, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821*, Londres, 1968. En Panamá se observa, como parte de este proceso de secularización, una creciente preferencia de las élites por la carrera militar con el consecuente desinterés y abandono de la carrera religiosa, que había prevalecido hasta por lo menos principios del siglo XVIII. El vacío dejado por la élite en la carrera religiosa es llenado crecientemente por mulatos libertos, que ven en ella una magnífica oportunidad de ascenso social, según se observa en algunas quejas de los obispos desde mediados del siglo XVIII. La política secularizadora, sin embargo, no se libró sin resistencia. En Panamá el asunto del asilo eclesiástico fue uno de los puntos de conflicto más espinosos. Pero a juzgar por la defensa de la Iglesia, ciertamente exitosa, de varios casos que se conocen, y en abierta oposición a las autoridades civiles y militares (como el del mulato Casimiro Mena a mediados de siglo, que fue sustraído del poder civil por la Iglesia), hay buenas razones para pensar que la política secularizadora tuvo muchas dificultades en imponerse.
  7. *Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada*, Nueva York, 1869.
  8. Cf. Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, The University Press of Florida, Gainesville, 1978, p.137.
  9. Carta al bailío don Julián de Arriaga, Panamá 2/IX/1761, *AGI Panamá* 260.
  10. *Ibidem*. Tiene el mismo destinatario e igual fecha, aunque se trata de un documento distinto.
  11. Esta información procede de la primera de las dos cartas citadas de Gill y Gonzaga. Su opinión sobre los cunas eran las típicas de la época. Refiriéndose a lo poco dignos de confianza que eran, «porque todo lo fingen», dice que para congraciarse con los españoles, tienen la costumbre de bautizarse «muchas veces», aunque sin abrazar seriamente el cristianismo. Y cuenta de uno «que vino a pedir perdón con otros, que ha bautizándose cuatro veces y hecho innumerables muertes, solicitando se le permitiese a él y los suyos el comercio con los nuestros». El gobernador se lo negó «agriamente, diciéndole que si lo intentase sería castigado con la mayor severidad». La política que se elige es, en consecuencia, la del castigo y la represión. Sigue diciendo el gobernador: «el carácter de estos naturales es tal, que solo el riguroso castigo y maltrato los hace domésticos y sujetan la cerviz . . . pues los varios pueblos que han insultado anteriormente, sólo a aquel en que ha sido escarmentado no ha vuelto más y así consideraba yo, que variando con ellos lo piadoso de las leyes en castigo, se les aplicase a los que se cogiesen a trabajar con un grillete en las obras del rey perpetuamente». Los gobernantes de esa y la siguiente generación opinaban de manera muy parecida.
  12. En esta Junta de Guerra participaron, el gobernador del Darién Andrés de Ariza; el capitán Antonio de la Torre, con vasta experiencia en la pacificación y colonización del Chocó; Ramón de Carvajal, comandante general de Panamá; Félix Martínez Malo, gobernador de Portobelo; el sargento mayor Antonio Vázquez, en ese momento al frente de la provincia del Chocó, y el mariscal de campo Antonio de Arévalo, quien conocía el Darién de arriba abajo por haberlo cartografiado y establecido allí en 1760, como se recordará, el fuerte de Yavi-za.
  13. Abundante material sobre el tema en *AGI Panamá* 307. También *AGI Santa Fe* 603 y *AGI Panamá* 381. Sobre el tema, Manuel Luengo Muñoz, "Génesis de las expediciones militares al Darién en 1785-86", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XVIII, Sevilla, 1961, y Allan J. Kuethe, op. cit., capítulo 6. En realidad no había originalidad en las propuestas, ya que algunas las habían planteado antes otras autoridades. La idea de establecer fuertes en el arco de San Blas y de mudar algunos de los fuertes del interior del Darién a sitios más estratégicos, ya había sido recomendada por el gobernador Gill y Gonzaga, probablemente basándose en las opiniones del ingeniero militar Joseph Antonio Birt, a quien envió al Darién para que examinara la situación militar y diseñara los nuevos fuertes.
  14. Cf. Kuethe, op. cit., pág.142 y Antonio de Alcácer, *Las misiones capuchinas en el Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia (1648-1820)*, Bogotá, 1959.
  15. La campaña militar está pormenorizadamente descrita por Antonio de Arévalo, brigadier e ingeniero director de Cartagena, en su «Diario de lo ocurrido en la expedición y ocupación de Calidonia (hoy Carolina del Darién) . . . desde el 23 de julio que salió hasta el 22 de octubre de 1785 que volvió». Este y otros documentos sobre la campaña, en Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid.
  16. *Relaciones de los virreyes* . . . ya citada.
  17. *Ibidem*. Y Francisco Silvestre, *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, escrita en 1789. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, vol. 121, Bogotá, 1950.
  18. Kuethe, op. cit. p.132. Sobre todo, del mismo autor, «The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779», *Hispanic American Historical Review*, 50, agosto 1970.
  19. Cf. Kuethe, *Military Reform* . . . , págs. 135-136.
  20. Cf. Troy S. Floyd, *Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1967; José Dolores Gamez, *Historia de la costa de Mosquitos (hasta 1894)*, Managua, Nicaragua, 1939; Ruy Galvão de Andrade Coelho, *Los negros caribes de Honduras*, editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2002, págs. 42-49; Rómulo E. Durón, *Bosquejo histórico de Honduras*, Tegucigalpa, 1927.
  21. "El guardián y director del Colegio de Propaganda Fide de Panamá, informa a Su Majestad acompañando varios documentos como el reverendo obispo de la diócesis les dirigió la real cédula de 9/VIII/1807 que trataba de aquellas misiones y hacen presente el estado de dicho colegio", Panamá 20/III/1808, *AGI Panamá* 294.